

Ambiente y mediatización.

**La construcción de la
cuestión ambiental a partir
de la hipermediatización
contemporánea**

40

Noelia Manso

noemanso@gmail.com - Conicet/UBA-IIGG.

Ambiente y mediatización. La construcción de la cuestión ambiental a partir de la hipermediatización contemporánea

Resumen

En el marco de las ciencias sociales, lo ambiental emerge como problema político y asunto público. Desde comienzos del nuevo milenio, las luchas ambientales en América Latina han ganado visibilidad en las agendas mediáticas y políticas, impulsadas por colectivos sociales que lograron posicionar estos conflictos en el debate público. En este proceso, algunos casos alcanzaron amplia repercusión, subrayando el papel central de los medios de comunicación masiva en la construcción del conflicto. Sin embargo, en el contexto contemporáneo, donde los medios digitales transforman las formas de circulación del sentido, el espacio público se vuelve más complejo y heterogéneo. Este artículo analiza la construcción del conflicto ambiental desde los estudios actuales sobre mediatización y circulación, con énfasis en las dimensiones discursivas y mediáticas de la cuestión ambiental. A través del análisis de dos casos específicos, se explora cómo los actores sociales producen discursos, articulan narrativas y despliegan estrategias en un nuevo escenario mediático que ya no está dominado exclusivamente por los medios tradicionales. De este modo, se observa cómo las luchas ambientales contemporáneas combinan activismo presencial y digital, resignificando la participación política y la visibilización de problemáticas ambientales "desde abajo".

41

Palabras clave:

conflicto ambiental, hipermediatización, circulación, redes sociales, comunicación ambiental

Transformaciones contemporáneas: Tv, streaming y cultura participativa en gran hermano 2022

Contemporary transformations: tv, streaming and participatory culture in big brother 2022
Páginas 040 a 065 en **La Trama de la Comunicación**, Volumen 29 Número 1, enero a junio de 2025 - ISSN 2314-2634 (en línea)

Environment and Mediatization The Construction of the Environmental Issue Through Contemporary Hypermediatization

Abstract

Within the framework of social sciences, environmental issues emerge as political problems and matters of public concern. Since the early 2000s, environmental struggles in Latin America have gained visibility in media and political agendas, driven by social collectives that have succeeded in positioning environmental conflicts in public debate. In this process, certain cases have achieved significant media impact, highlighting the central role of mass media in constructing the conflict. However, in today's context—marked by the expansion of digital media and changing dynamics of meaning circulation—the public sphere has become more complex and heterogeneous. This article analyzes the construction of environmental conflict through contemporary approaches to mediatization and circulation, focusing on the discursive and media dimensions of environmental issues. Drawing on two specific cases, it explores how social actors produce discourse, construct narratives, and deploy strategies in a media landscape no longer dominated solely by traditional media. In doing so, it reveals how contemporary environmental struggles combine both digital and physical forms of activism, reshaping political participation and amplifying visibility of environmental concerns from the ground up.

Keywords:

environmental conflict, hypermediatization, circulation, social media, environmental communication.

Transformaciones contemporáneas: Tv, streaming y cultura participativa en gran hermano 2022

Contemporary transformations: tv, streaming and participatory culture in big brother 2022
Páginas 040 a 065 en **La Trama de la Comunicación**, Volumen 29 Número 1, enero a junio de 2025 - ISSN 2314-2634 (en línea)

Introducción

La cuestión ambiental, en el ámbito de las ciencias sociales, constituye un puente interdisciplinario que permite abordar la crisis ecológica en toda su complejidad. En este sentido, frente a la emergencia desatada por la crisis ambiental a escala global, lo ambiental no puede limitarse a determinados campos específicos como las ciencias naturales, la economía o la demografía. Por el contrario, requiere un abordaje que articule diversas perspectivas incluso dentro de las propias ciencias sociales. Por ello, en este artículo nos proponemos como objetivo general analizar la construcción de la cuestión ambiental como asunto problematizado en las arenas públicas a partir de las teorías contemporáneas sobre la mediatización. Retomando lo planteado por Merlinsky (2022), para quien los conflictos ambientales “son verdaderos medios de expresión y de toma de la palabra, permiten inscribir las prácticas sociales en la esfera pública y habilitan escenarios a confrontar argumentos” (p. 33), resulta crucial analizar los aspectos que posibilitan dicha inscripción en las arenas públicas o espacios de deliberación.

En ese sentido, uno de los elementos a analizar es la transformación que experimentan los conflictos ambientales en su constitución como asuntos públicos y mediáticos, a partir de la *hipermediatización contemporánea*. Cuando hablamos de mediatización, nos referimos a un concepto desarrollado en el campo de las Ciencias de la Comunicación, que alude a los procesos mediante los cuales los medios y las tecnologías de comunicación moldean, condicionan y reconfiguran la producción de sentido en la vida social. Uno de los aspectos fundamentales de la mediatización es el cambio de escala que experimentan los discursos al circular a través de los medios. Este proceso involucra tanto a los medios de comunicación masiva como a los nuevos medios con base en internet. En esta línea, los estudios sobre hipermediatización y circulación del sentido han cobrado fuerza en los últimos años (Fausto Neto,

2010; Verón, 2013; Carlón, 2015; Carlón, 2020). La consolidación de internet y el posterior surgimiento de las redes sociales mediáticas han reconfigurado tanto los procesos de mediatización, como las prácticas sociales de producción, consumo y circulación de discursos. En consecuencia, las sociedades mediatizadas¹ han dado paso a sociedades hipermediatizadas, caracterizadas por la coexistencia de un nuevo sistema de medios —basado en internet y redes móviles— con el sistema tradicional de medios masivos.

Uno de los aspectos fundamentales derivados de las transformaciones experimentadas en la actual sociedad hipermediatizada, es el ascenso de los sujetos en la historia de la mediatización (Carlón, 2012). A partir de este acceso, y la posibilidad de producir discursos públicos sin intermediación, las producciones discursivas de los individuos y colectivos se han multiplicado sin precedentes. Asimismo, el espacio público tradicional se ha transformado a partir de la consolidación de los medios digitales creando un nuevo espacio de debate público y nuevas superficies de inscripción discursiva en donde los procesos de mediatización resultan determinantes (Castrelo, 2018). A su vez, se han ido gestando nuevas prácticas sociales mediáticas, entre ellas, prácticas de denuncias y visibilización de conflictos de orden individual y colectivo (Manso, 2020a, Manso, 2020b). Sostenemos que estas nuevas prácticas discursivas de denuncia son apropiadas en clave ambiental para visibilizar conflictos socioecológicos.

1 Eliseo Verón, fundador de la perspectiva latinoamericana en mediatizaciones, distingue las sociedades mediáticas de las sociedades mediatizadas (Verón, 2001 [1984]). En la sociedad mediática predomina la lógica representacional, donde se considera que los medios de comunicación masiva “reflejan” la realidad de la sociedad. En cambio, en la sociedad mediatizada los medios de comunicación masiva se consideran constructores de la realidad socialmente compartida y productores de sentido. Asimismo, las prácticas sociales comienzan a articularse en torno a estos. En la sociedad contemporánea, caracterizada por el declive de la hegemonía de los medios masivos (Carlón y Scolari, 2009), y la aparición de un nuevo sistema de medios con base en internet, la sociedad mediatizada deviene en sociedad hipermediatizada (Carlón, 2015).

En el siguiente apartado se abordan cuestiones conceptuales organizadas en dos ejes principales. En primer lugar, se exploran los debates epistémicos en torno a perspectivas no antropocéntricas en el marco de las ciencias sociales, con el objetivo de identificar puntos de conexión entre el campo de los estudios ambientales y los estudios sobre mediatización. En segundo lugar, se presenta un subapartado dedicado a la construcción y definición del conflicto ambiental, con énfasis en sus dimensiones discursivas y mediáticas. Finalmente, se analizan de forma sucinta dos casos que indagan sobre la construcción del conflicto a partir de los nuevos procesos de mediatización contemporánea.

Aspectos conceptuales

La renovación epistémica: antropocentrismo y no antropocentrismo

Al comenzar, señalamos la necesidad del trabajo interdisciplinar para abordar la cuestión ambiental. En el ámbito de las ciencias sociales, y específicamente en el campo de la sociología, lo ambiental comienza a ser problematizado como objeto de reflexión teórica recién a partir de los años setenta. En términos generales, diversos autores coinciden en que la ausencia de lo ambiental en el desarrollo inicial de la sociología se vinculó con la necesidad de consolidarse como una disciplina autónoma, diferenciada de la ecología y la biología (Lezama, 2000). En un esfuerzo de delimitación de su objeto de estudio, el ámbito de “lo natural” quedó excluido de las preocupaciones teóricas. La constitución de “lo social” como esfera separada de “lo natural” se inscribe en el llamado paradigma de la excepción humana. Desde esta visión antropocéntrica, el ser humano se ubica por encima y separado del resto de los seres vivos. Este paradigma se sostiene sobre una serie de postulados: la ruptura entre el mundo humano y el resto de las especies y ecosistemas; la racionalidad como

atributo exclusivamente humano; un dualismo ontológico entre lo material y espiritual; y la separación entre lo natural y lo cultural (Schaeffer, 2009). De manera similar, las perspectivas ecofeministas —corriente teórica surgida en la década de 1970, que vincula las cuestiones ambientales y de género y se despliega en múltiples corrientes— destacan que tanto el antropocentrismo como el androcentrismo (la comprensión de lo masculino y su experiencia como medida del resto de las cosas) han modelado una serie de dualismos en los cuales se sustenta el pensamiento moderno (Puleo, 2009). La estructuración del pensamiento dualista en las sociedades occidentales y la jerarquización de uno de los términos por sobre otros (sociedad/naturaleza; razón/emoción; alma/cuerpo; hombre/mujer, entre otros), junto con la división sexual del trabajo, han definido históricamente las relaciones entre los géneros y de lo humano con el resto de las especies.

En efecto, la clásica y dualista división entre naturaleza y cultura, así como las formas de comprender ambas dimensiones, forman parte de los profundos debates filosóficos y epistemológicos en el campo de las ciencias sociales. Latour (2017), por su parte, sostiene que si bien los dominios de la naturaleza y de la cultura son distintos, resulta imposible concebirlos como completamente separados. Según el autor, no se trata de dos ámbitos escindidos, sino de componentes de un mismo concepto, escindido en dos. En este sentido, no se trataría tanto de superar la división entre ambos términos, sino de reconocer su relación intrínseca, sin perder de vista la irreductibilidad de uno respecto del otro.

En consecuencia, la perspectiva antropocéntrica, junto con la persistencia de los ideales de progreso moderno, se presenta como un obstáculo tanto para abordar la relación sociedad-naturaleza como integrar lo ambiental en el ámbito de las ciencias sociales. En este sentido, se plantea la necesidad de una renovación epistémica que contemple la diversidad de actores, la multiplicidad de identidades —humanas y no humanas— y sus interdependencias (Merlinsky, 2022). Esta última idea, a su vez, se vincula con otro

de los planteos de las perspectivas ecofeministas. Desde un enfoque constructivista, se destacan dos dependencias fundamentales para la existencia humana: la ecodependencia que alude a la relación de los humanos con la naturaleza o su entorno natural y la interdependencia de cuenta de la profunda relación con los otros seres humanos (Herrero, 2013). Por su parte, con críticas al Antropoceno (pero también al Capitaloceno²) y al excepcionismo humano, Haraway (2019) acuña el término *Chthuluceno* para referirse a los tiempos multiespecie y de urgencias donde la cooperación entre distintos seres sea posible con un horizonte regenerativo y las posibilidades de (co)existencia y habitabilidad puedan ser una realidad. En ese sentido, sostiene que

A diferencia del Antropoceno o el Capitaloceno, el Chthuluceño está hecho a partir de historias y prácticas multiespecies en curso de devenir-con, en tiempos que permanecen en riesgo, tiempos precarios en los que el mundo no está terminado y el cielo no ha caído, todavía... Estamos en riesgo mutuo. Contrariamente a los dramas dominantes en el discurso del Antropoceno y el Capitaloceno, los seres humanos no son los únicos actores importantes en el Chthuluceno, con todo el resto de seres capaces solo de reaccionar (p. 95).

A su vez, Di Felice (2023) plantea que el protagonismo de lo no humano se ha intensificado a partir de tres fenómenos: la pandemia del SARS-COV-2, el cambio climático y las últimas generaciones de redes digitales. Para el autor, este protagonismo no consiste en una simple agregación de entidades, sino en una nueva arquitectura social: un nuevo tipo de “común” que surge como

2 Jason Moore (2015) rechaza el término antropoceno por considerarlo un diagnóstico simplista en la medida en que no cuestiona las relaciones de poder y producción de modernidad. El capitaloceno, en cambio, permitiría dar cuenta de cómo el capitalismo no es solo un sistema económico sino también un modo de organizar (y explotar) la naturaleza.

resultado del proceso de datafificación. En ese sentido, sostiene que lo social contemporáneo está compuesto por *redes transorganicas* donde la noción misma de ciudadanía se ve transformada³. Estas transformaciones, señala, “son signo, también de una crisis de la tradición epistémica de las humanidades y de su lenguaje basado en la separación entre lo humano, la técnica y la naturaleza” (p. 211).

En línea con estas transformaciones, el pasaje hacia paradigmas no antropocéntricos está presente también en las perspectivas de la mediatización que presentamos en la introducción. Desde estas miradas, la producción del sentido no se reduce a los fenómenos sociales. En este punto, resulta clave retomar la conocida “doble hipótesis” planteada en *La Semiosis Social* por Eliseo Verón (1987), según la cual toda producción de sentido es necesariamente social y, a su vez, todo fenómeno social implica una dimensión fundamental de producción de sentido. Sin embargo, desde una perspectiva no antropocéntrica —desarrollada en los últimos años— se sostiene que la producción de sentido no sólo es social sino que también involucra a la naturaleza y al maquinismo (Carlón, 2016; Carlón, 2020). En consecuencia, se plantea que los fenómenos naturales y los dispositivos maquinicos generan restricciones en los procesos discursivos. A partir de estos planteos, aún en desarrollo, la semiosis (la dimensión significante de los fenómenos) adquiere un estatuto no antropocéntrico en la que los humanos y no humanos interactúan en los procesos de producción de sentido.

En continuidad con estas perspectivas no antropocéntricas, los debates actuales en torno a este enfoque —tanto en el campo más

³ Di Felice desarrolla el concepto de ciudadanía digital ligado a la conectividad y a los procesos de datificación. A su vez, estos procesos conforman nuevas formas de gobernanza y alteran los procesos de toma de decisiones como ha mostrado la pandemia a partir de la utilización de big data, software de mediciones de datos y algoritmos. A su vez, la idea de ciudadanía se extiende a otros actores y entidades no humanas.

amplio de las ciencias sociales como en las ciencias de la comunicación, y especialmente en los estudios sobre mediatización y circulación del sentido— permiten observar transformaciones epistémicas que se vienen gestando desde distintas disciplinas. Estos enfoques revelan puntos de convergencia entre campos diversos, así como un creciente interés, desde la comunicación y el campo de estudios en mediatizaciones, por fenómenos que no solo tematizan a la naturaleza, sino que también exigen revisar definiciones centrales del campo y abrir nuevas preguntas teóricas.

La construcción del conflicto ambiental: la dimensión discursiva y mediática

En el marco de las ciencias sociales, lo ambiental se configura como un problema político y como un asunto público (Merlinsky, 2013a). A comienzos del nuevo milenio, las luchas ambientales y antiextractivistas en América Latina comenzaron a ganar visibilidad y presencia en las agendas mediáticas y políticas. Encabezadas por distintos colectivos y grupos sociales, estas luchas fueron permeando progresivamente las agendas públicas, promoviendo un mayor compromiso ambiental en contextos urbanos, periurbanos y rurales. En ese sentido, algunos conflictos de alto impacto mediático —como la controversia por la instalación de las papeleras sobre el río Uruguay o la contaminación del Riachuelo— lograron captar la atención de los grandes medios de comunicación. Cuando esto ocurre, Merlinsky (2013b) sostiene que se producen efectos que transforman la opinión pública y modifican la escala y la urgencia con que los conflictos ambientales son percibidos. Sin embargo, es importante señalar que estos conflictos se inscribieron en un contexto de hegemonía de los medios de comunicación masiva, caracterizado por lógicas de producción discursiva verticalistas, propias de instituciones mediáticas de la modernidad y posmodernidad.

Asimismo desde hace algunos años, el panorama y el debate público sobre la cuestión ambiental en Argentina se ha visto revitalizado a partir de la emergencia de nuevos colectivos urbanos encabezados por las juventudes (Svampa, 2020; Svampa y Viale, 2020). Una característica insoslayable de estos nuevos colectivos ambientales es el uso y apropiación de las redes sociales. Las juventudes ambientales organizadas han ocupado el espacio público tradicional en reiteradas ocasiones, en el marco de movilizaciones tanto nacionales como internacionales (Manso, 2023). No obstante, a través de las redes sociales, convocan a distintas actividades que se desarrollan tanto en el plano digital como en espacios presenciales. Si, como sostiene Castells (2012), es mediante la ocupación del espacio público que los movimientos sociales en red se constituyen como tales, su continuidad y consolidación a lo largo del tiempo se produce, en buena medida, en el espacio público digital. Desde algunas organizaciones, como es el caso de Jóvenes por el Clima, se destaca la importancia de las redes sociales tanto para la coordinación de acciones internacionales como para la difusión de sus iniciativas (Rodríguez y Weintraub, 2021). Asimismo, estos espacios digitales operan como plataformas de construcción discursiva a través de diversos recursos (imagen, texto, videos y transmisiones en vivo).

Desde luego, el caso de los colectivos juveniles no es el único en relación con el uso y apropiación de las redes sociales para la producción discursiva ambiental. Asambleas y organizaciones de diversa índole también las utilizan con fines similares. Un ejemplo es el de la Asamblea “No a la Mina Esquel”⁴ (uno de los casos de mayor impacto a comienzos de los años 2000). Desde sus perfiles en redes sociales, difunden noticias, convocan a actividades y manifiestan sus posicionamientos en relación con la coyuntura política. Podemos advertir, a esta altura, que la visibilidad pública y mediática de los grupos y conflictos ambientales ya no

4 Para ver más: <https://www.instagram.com/noalamina.esquel/?hl=es>

depende exclusivamente de los grandes medios de comunicación masiva. Esta afirmación, desde luego, plantea matices y limitaciones que serán desarrollados en un apartado posterior.

En esta línea, Azuela y Mussetta (2009) señalan que los conflictos ambientales han sido frecuentemente abordados desde las teorías de los movimientos sociales o de la acción colectiva. Sin embargo, afirman que no todos los conflictos ambientales pueden ser comprendidos desde estas perspectivas, en la medida en que los grupos afectados no siempre recurren a formas de movilización colectiva. En este sentido, argumentan que las formas de movilización no constituyen un rasgo definitorio para el abordaje del conflicto. En consecuencia, los autores retoman la metodología sobre los conflictos de proximidad (Melé, 2003). Esta perspectiva implica observar los efectos de lo que queda luego del conflicto, es decir, la productividad social o los efectos sociales que este genera. Desde esta mirada, el conflicto no es algo a evitar, sino que es inherente a las relaciones sociales (Simmel, 1964).

La productividad social de los conflictos permite observar procesos vinculados a la territorialización, a la formación de espacios públicos y, por último, a la actualización local del derecho. En relación con el trabajo que venimos desarrollando, nos interesa particularmente el aspecto referido a la formación de espacios públicos. Esta dimensión se refiere a las formas en que el conflicto se procesa socialmente y pasa a formar parte del debate público. Azuela y Mussetta (2009) complementan esta dimensión a partir de la noción de campo ambiental. El campo ambiental es el “espacio social en el que los actores que discuten la cuestión ambiental resignifican los conflictos en un debate que, en principio, tiene una repercusión a ese nivel” (p. 195). Los autores se interesan, además, por los modos en que el conflicto adquiere repercusión en distintas esferas y niveles. Nuevamente, la pregunta por la dimensión discursiva y mediática cobra relevancia.

Por su parte, Melé (2003) sostiene que durante el conflicto, y a partir de sus manifestaciones, los actores desarrollan estrategias, discursos, visiones y definiciones de mundo que pueden constituirse en un corpus para el investigador. En este sentido, es a partir de la construcción de narrativas y estrategias que los actores involucrados buscan legitimar su acción pública. Si bien no se refiere únicamente al discurso mediatizado —es decir, aquel construido a partir de los medios de comunicación— podemos afirmar que, a través de este tipo de discursos producidos desde las instituciones mediáticas, los conflictos adquieran mayor alcance y pueden generar efectos de diversa índole. Asimismo, se han analizado otras estrategias de comunicación, por ejemplo, experiencias de cine comunitario en torno a la cuestión ambiental como parte de los repertorios de acción colectiva en articulación con otros tipos de instituciones (Fernández Bouzo y Besana, 2019; Fernández Bouzo, 2016). Estas estrategias discursivas y mediáticas son desplegadas por distintos grupos con el objetivo de alcanzar reconocimiento, visibilidad y promover la creación de redes colaborativas.

En consecuencia, lo ambiental también se presenta como un problema de tipo discursivo⁵. Hager (1995) definió como coaliciones discursivas a las formas de construir significados compartidos en torno a temas ambientales específicos. Estas pueden tener un impacto significativo en la manera en que se enmarcan los problemas, las soluciones propuestas y las acciones emprendidas en torno a la cuestión ambiental. Las coaliciones manifiestan múltiples prácticas y discursos, no siempre refractarios a los intereses de los actores involucrados. Estos actores pueden ir desde gobiernos y organizaciones no gubernamentales, hasta medios de comunicación, científicos, grupos de la sociedad ci-

5 En este punto resulta interesante recordar la doble hipótesis de Eliseo Verón presentada previamente: uno de los aspectos constituyentes de los fenómenos sociales es su dimensión significante (discursiva).

vil y otros sectores interesados. Asimismo, estas coaliciones están atravesadas por controversias socio-técnicas resultantes de los debates en torno a los conflictos ambientales (Callon et al., 2001). Estas controversias hacen posibles los “desbordamientos” respecto de los saberes científicos y técnicos, en tanto contribuyen a visibilizar acontecimientos y argumentos que, en un principio, podrían pasar desapercibidos. Esto ocurre en la medida en que dichas controversias permiten explorar alternativas más allá de los actores oficiales. Las disputas favorecen la identificación de posibles conexiones entre los problemas debatidos, ya que algunos grupos establecen vínculos entre ellos. Asimismo, Callon (1986) da cuenta de los procesos de traducción o cambios de significado presentes en la definición de los problemas ambientales. En este sentido, destaca como aspectos fundamentales la construcción de significados y la movilización de actores en torno a un determinado conflicto.

Finalmente, si la cuestión ambiental es un asunto discursivo, social y políticamente problematizado que se inserta en las arenas públicas a partir de las narrativas, estrategias y argumentos que los actores y grupos involucrados despliegan, consideramos que la importancia de la mediatización y sus procesos no puede soslayarse. En esta línea, subrayamos la relevancia de la dimensión mediática —es decir, la construcción del conflicto a través de diferentes medios de comunicación y sus estrategias discursivas— como un aspecto clave a ser indagado. Con el objetivo de contribuir al análisis de esta dimensión, se presentan dos casos: #BastadeFalsasSoluciones y #Atlanticazo.

Casos de análisis: #BastadeFalsasSoluciones y #Atlanticazo

En el apartado anterior, exploramos la relevancia que diferentes autores y autoras otorgan a la construcción del conflicto ambiental a partir de su inserción en el debate público y en las arenas

mediáticas, así como su correspondiente cambio de escala. Sin embargo, como señalamos previamente, el escenario descripto corresponde al dominio de los medios de comunicación masiva. A continuación, a partir del análisis de los casos #BastaDeFalsasSoluciones y #Atlanticazo, nos proponemos señalar algunos aspectos sobre cómo la producción discursiva de individuos y colectivos contribuye a la construcción del conflicto ambiental en un escenario mediático más complejo, caracterizado —como indicamos en la introducción— por la presencia de dos sistemas de medios en constante cooperación e interacción, pero con actores/enunciadores diferenciados.

El primer caso es el de #BastaDeFalsasSoluciones, surgido en julio de 2020, en el contexto de la pandemia por COVID-19. En este escenario se aceleraron e intensificaron los procesos de mediatización en prácticamente todos los aspectos de la vida cotidiana (Carlón, 2021). Un dato relevante es el incremento de las demandas ambientales a través de redes sociales durante este período (Vázquez y Cozachcow, 2020). En relación con el caso mencionado, el conflicto se originó a partir del anuncio de un posible acuerdo entre el gobierno argentino y el gobierno chino para la instalación de mega fábricas de carne porcina. El proyecto —que preveía la instalación de 25 plantas productoras en el norte del país— fue fuertemente rechazado por colectivos ambientales, quienes denunciaron sus consecuencias ecológicas y sanitarias, además de vincular sus impactos con la posibilidad de nuevas pandemias. Esta asociación se fundamentó en una interpretación ambiental de la pandemia, al considerar que el surgimiento del nuevo coronavirus está relacionado con prácticas de producción y apropiación de los entornos naturales (Díaz et al., 2020). En un escenario marcado por la crítica situación sanitaria, los colectivos y referentes ambientales dirigieron reclamos al gobierno para frenar el proyecto. Entre las acciones de protesta más destacadas, se organizó un *tuitazo* en contra de la medida. Cabe señalar que las restricciones de movilidad impuestas por

el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) limitaron fuertemente las posibilidades de protesta en el espacio público tradicional, reconfigurando las formas de participación hacia espacios públicos digitales (Bringel y Pleyers, 2020).

Los *tuitazos* pueden definirse como acciones colectivas planificadas, orientadas a generar tendencias conversacionales o *trending topics*, con el objetivo de promover debates públicos y visibilizar determinadas problemáticas tanto dentro como fuera de las redes sociales. De hecho, cuando una tendencia alcanza los primeros puestos, incrementa sus posibilidades de ser retomada por los medios de comunicación masiva, generando saltos de escala en la mediatización y amplificando el alcance de la demanda. En esta oportunidad, con los reclamos concentrados bajo el hashtag #BastaDeFalsasSoluciones, la acción —realizada el 23 de julio de 2020 y promovida por numerosos colectivos y organizaciones ambientales— logró convertirse en primera tendencia nacional en Twitter (hoy X), otorgándole una alta visibilidad al conflicto. Esta repercusión fue celebrada por los colectivos convocantes, ya que no es frecuente que temas ambientales alcancen ese nivel de propagación en redes sociales.

Sin embargo, este tipo de acción se ha consolidado como herramienta habitual entre los colectivos ambientales. Por ejemplo, en los últimos años se realizaron numerosos *tuitazos* vinculados al reclamo por la Ley de Humedales, con el objetivo de visibilizar la demanda en espacios digitales, en articulación con acciones presenciales. En el caso de #BastaDeFalsasSoluciones, el *tuitazo* se complementó con una amplia producción discursiva de usuarios individuales y colectivos, que difundieron contenidos mediante imágenes, videos, charlas virtuales, entre otros recursos, para construir narrativas en oposición al proyecto porcino. En la construcción del conflicto se esgrimieron diversos argumentos: algunos vinculados con la cuestión especista; otros con los impactos ambientales y sanitarios de este tipo de producción y su relación con enfermedades zoonóticas. También se aludió al

modelo de uso del suelo y la posibilidad de nuevas pandemias. La polémica generada —promovida principalmente en redes sociales— incluyó incluso una imagen del entonces presidente de la Nación, Alberto Fernández, con firmas y un cartel que decía: “No al acuerdo porcino con China⁶”.

Por otra parte, el siguiente caso es el del #Atlanticazo. A fines de 2021, un decreto presidencial publicado en el Boletín Oficial autorizó la exploración petrolera en las costas de la ciudad balnearia de Mar del Plata en la provincia de Buenos Aires. A partir de la circulación de esta noticia en los portales informativos, comenzaron a emerger diversos hashtags como #Atlanticazo, #MarArgentinoSinPetróleo, #MarlibrePetroleras, #NoEsNo y #Oceanazo. Sin embargo, fue #Atlanticazo fue el término elegido por la organización Asamblea Mar Libre de Petroleras para denominar el conflicto y convocar a una primera gran movilización en rechazo al decreto. A partir de una intensa campaña en redes sociales, articulada con instancias presenciales, diversos colectivos e individuos produjeron discursos para visibilizar el conflicto y manifestar su oposición a la aprobación de la exploración sísmica. Esa producción construyó múltiples narrativas y sentidos en torno a la problemática: motivos ambientales y preocupación por la fauna marina; críticas al modelo extractivo basado en hidrocarburos; argumentos políticos centrados en la participación de empresas extranjeras, e incluso objeciones turísticas por el impacto sobre la ciudad costera, entre otros.

Desde entonces, el término #Atlanticazo refiere a las movilizaciones en el espacio público contra la instalación de petroleras extranjeras en las costas argentinas. Es importante destacar que, tras la primera gran movilización realizada el 4 de enero de 2022,

⁶ Noticia del portal digital El Cronista: Acuerdo porcino con China: la foto de Alberto Fernández con activistas veganos que generó confusión” <https://www.cronista.com/economia-politica/Acordo-porcino-con-China-la-foto-de-Alberto-Fernandez-con-activistas-veganos-que-genero-confusion-20201215-0009.html>

las manifestaciones se repiten los días 4 de cada mes en la ciudad de Mar del Plata. No obstante, además de las acciones presenciales, la Asamblea Mar Libre de Petroleras⁷ utiliza activamente sus redes sociales para difundir convocatorias, informar sobre el estado del conflicto, expresar posicionamientos y desplegar argumentos. Esta articulación entre espacio público tradicional y espacio digital es lo que Castells (2012) denomina espacio público híbrido e interconectado. Este nuevo espacio, compuesto por el ámbito urbano y el digital —al que denomina espacio de autonomía—, constituye una característica central de los movimientos sociales en red. Como señalamos previamente, si bien Castells sostiene que es a través de la ocupación del espacio público que los grupos se convierten en movimientos, aclara que su continuidad (a corto, mediano o largo plazo) se sostiene en el espacio virtual.

En términos discursivos, Atlanticazo, o #Atlanticazo en su versión de *hashtag*, logró consolidarse como sintagma de referencia tanto en redes sociales como en los medios de comunicación masiva para dar cuenta de este conflicto ambiental específico. Diversos medios retomaron esta denominación para referirse a las acciones colectivas en torno al conflicto. Esto evidencia la importancia de las denominaciones en el discurso mediático: no sólo evocan una memoria discursiva, sino que también contribuyen activamente a la construcción del acontecimiento (Calabrese, 2009). En este caso, observamos cómo la conjugación de los diferentes espacios públicos —virtual y tradicional— contribuye a forjar un colectivo en torno a una problemática específica.

En esa línea, Merlinsky (2013b) sostiene que los temas ambientales que logran instalarse en la arena política —y alcanzar cierto grado de legitimidad— son aquellos que se imponen discursivamente sobre otros mediante estrategias desplegadas por los ac-

⁷ Perfil de la Asamblea Mar libre de Petroleras: <https://www.instagram.com/marlibredepetroleras/?hl=es>

tores sociales. Como ya indicamos, ese poder ya no reside únicamente en los medios de comunicación masiva o tradicionales, que durante décadas detentaron el monopolio de la visibilización de conflictos ambientales. El ascenso de los sujetos a la historia de la mediatización, junto con la emergencia de nuevos medios de comunicación, ha ampliado significativamente las posibilidades de visibilizar y construir lo ambiental como un problema público.

En este contexto, adquiere especial relevancia la pregunta por las estrategias de quienes producen y sostienen la discursividad en torno al conflicto ambiental. A través de la mediatización de individuos y colectivos por medio de sus perfiles en redes sociales, se ha incrementado la difusión de imágenes, videos —en vivo o grabados— y registros diversos con testimonios sobre múltiples problemáticas ambientales. Un ejemplo de esto se evidencia en el incremento de los incendios forestales en distintas regiones del país: las personas afectadas y los grupos organizados generan acciones de visibilización en redes con el objetivo de nacionalizar el conflicto. En este tipo de situaciones, individuos y colectivos utilizan las redes para difundir imágenes, relatar experiencias en primera persona, solicitar colaboraciones y amplificar la demanda. Estos discursos, con un fuerte componente emotivo, contribuyen significativamente a la construcción mediática del conflicto ya que evidencian los efectos sobre los cuerpos y los territorios. En ese sentido, es habitual que los medios de comunicación masiva retomen aquellos discursos impactantes que circulan en redes. Por ello hablamos de una interrelación continua entre ambos sistemas. En efecto, los individuos y colectivos despliegan un abanico de registros, muchas veces producidos de forma *amateur*, pero con potencial de alcance masivo. Esta capacidad convierte sus producciones en una herramienta privilegiada para contribuir a la construcción del conflicto ambiental como asunto público, político y mediático.

Ahora bien, esto no implica asumir una mirada ingenua que con-

ciba a los nuevos medios como espacios totalmente horizontales, donde todos los actores tienen las mismas posibilidades de producción y propagación de sus discursos. Si bien resulta novedoso en la historia de la mediatización que los individuos puedan producir discursos públicos sin intermediación, el poder de propagación no es igual para todos. De allí la importancia del estatuto de los enunciadores y de las lógicas contemporáneas de circulación (Carlón, 2020). No obstante, los discursos producidos en redes sociales por actores sin gran visibilidad previa pueden —potencialmente— alcanzar una difusión comparable a la de enunciadores más legitimados e incluso captar la atención de los medios masivos.

Una crítica frecuente a este tipo de planteos se relaciona con la preocupación por una supuesta desconexión entre la participación digital y el compromiso sostenido en otros ámbitos (Tilly y Wood, 2009). Sin embargo, la historia reciente demuestra que muchas acciones nacidas en el espacio virtual tienen importantes efectos en el espacio público tradicional, siendo el caso paradigmático el de Ni Una Menos (Laudano, 2017). A su vez, como sostienen Boczkowski y Mitchelstein (2022), los medios digitales abren vías de acción y participación para personas que normalmente no intervienen en instancias tradicionales. De la misma manera que la participación en estas instancias no garantiza, por sí sola, un compromiso duradero, ya que tal involucramiento depende de procesos sociales más complejos. En este sentido, las redes sociales ofrecen nuevas formas de participación política, promoviendo demandas que muchas veces son invisibilizadas por los medios masivos, y que se articulan de forma complementaria con los espacios tradicionales de acción colectiva.

Reflexiones finales

En este trabajo nos propusimos explorar y reflexionar sobre los

vínculos entre distintas disciplinas de las ciencias sociales para abordar la construcción del conflicto ambiental en el ámbito público. Observamos que diversos autores coinciden en señalar que la inscripción de las problemáticas ambientales en las arenas públicas y mediáticas, el cambio de escala, la movilización y enrolamiento de distintos actores constituyen objetivos centrales para los grupos afectados. Estos actores despliegan estrategias, construyen narrativas y se inscriben en coaliciones discursivas heterogéneas.

Sostuvimos que la construcción del conflicto ambiental como asunto público ya no depende exclusivamente de los medios de comunicación masiva. En un entorno mediático más complejo —caracterizado por la emergencia de un sistema de medios que permite la producción discursiva sin intermediación por parte de individuos y colectivos—, las estrategias actuales no sólo buscan captar la atención de los medios tradicionales, sino también generar colectivos y discursos de alto impacto dentro de las propias redes sociales. Esto no implica desconocer el poder que aún conservan los medios masivos en la construcción de la realidad compartida; sin embargo, el declive de su hegemonía refleja la creciente complejidad del escenario mediático contemporáneo. Este nuevo panorama representa una oportunidad para el despliegue de campañas, estrategias y narrativas mediante las cuales los individuos e instituciones interpelan, denuncian y visibilizan.

A partir de algunos ejemplos, analizamos cómo emergen nuevas formas de participación y construcción del conflicto ambiental “desde abajo”. Asimismo, observamos cómo el amplio repertorio de registros que individuos y colectivos despliegan da cuenta de nuevas formas de mostrar lo que ocurre en los territorios y en los cuerpos. Estos discursos, muchas veces narrados en primera persona, poseen una fuerte carga emotiva que favorece tanto la sensibilización como la propagación del contenido. Sostenemos que el análisis del conflicto ambiental desde las teorías de la mediatización constituye un campo en expansión. Un ejemplo ilustrativo

de este cruce interdisciplinario es el abordaje propuesto por el Seminario Internacional de Pesquisas em Midiatização (Brasil) de 2024, que tuvo como tema la cuestión ambiental bajo el título “*Antropoceno, classificações e ambiente: olhares a partir da midiatização*”⁸. Este cruce de perspectivas puede leerse, también, como parte de un proceso de renovación epistémica que se viene gestando en los estudios sociales sobre la comunicación.

De cara a futuros trabajos, un aspecto a profundizar es el desarrollo de los casos presentados, el análisis de los actores involucrados y el modo en que se configuran las coaliciones discursivas en cada uno de ellos. Finalmente, si bien es posible afirmar que la discursividad ambiental —en todas sus formas— se ha expandido y que las lógicas contemporáneas de la mediatización han contribuido a instalar lo ambiental como un tema de debate público, también resulta fundamental reconocer que, en paralelo, se han intensificado los discursos negacionistas. Estos discursos, impulsados en gran parte por el avance de la ultraderecha tanto en Argentina como a nivel global, suponen un desafío urgente. Frente a este panorama, se vuelve imprescindible desplegar estrategias comunicacionales renovadas, que incluyan no sólo el activismo digital, sino también el artivismo, la organización comunitaria y la ocupación del espacio público como formas complementarias de acción política y transformación social.

Referencias bibliográficas

- Azuela, A. y Mussetta, P. (2009) “Algo más que ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México”. Revista de ciencias sociales, segunda época, Nº 16, pp. 191-215
- Boczkowski, P. y Mitchelstein, E. (2022). El entorno digital. Siglo XXI Editores.

⁸ Para más información ver: <https://www.midiaticom.org/seminario-midiatizacao/tema/>

- Bringel, B. y Pleyers, G. (2020). Introducción: La pandemia y sus ecos globales. En B. Bringel y G. Pleyers (Eds), Alerta global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia (pp.9-32). CLACSO
- Calabrese, L. (2009). La vida cotidiana del acontecimiento: denominación y memoria en la prensa escrita. Figuraciones. Teoría y crítica de artes, (6), s/p.
- Callon, M. (1986). "Some elements of a sociology of translation: domestication of the scallops and the fishermen of St Brieuc Bay". En: Law, J.; Power; action and belief: a new sociology of knowledge? Routledge
- Callon, M.; Lascoumes, P.; Barthe, Y. (2001). Agir dans un monde incertain. Essai sur ladémocratie technique. Seuil.
- Carlón, M. (2020). "Zoom e as transformações público/privado/ íntimo durante a pandemia da Covid-19", noviembre 4, em In Vitro, Dossier Covid 19 (editado por el Lab 404 UFBA).
- Carlón, M. (2020). Circulación del sentido y construcción de colectivos en una sociedad hipermediatizada. Nueva Editorial Universitaria. <https://bit.ly/3q5LI2k>
- Carlón, M. (2016). Después del fin. Una perspectiva no antropocéntrica sobre la post-tv, el post-cine y youtube. La Crujía.
- Carlón, M. (2015). Público, privado e íntimo: el caso de las chicas bondi y el conflicto entre el derecho a la imagen y libertad de expresión en la circulación contemporánea. En Castro, P. (Org.), Dicotomía público/privado: estamos no caminho certo? (pp. 211-232). Edufal.
- Carlón, M. (2012). En el ojo de la convergencia. Los discursos de los usuarios de Facebook durante la transmisión televisiva de la votación de la ley de matrimonio igualitario. En Carlón, M. y Fausto Neto, A. (comps), Las políticas de los internautas. Nuevas formas de participación (pp.173-194). La Crujía.
- Castells, M. (2012). Redes de indignación y esperanza. Alianza Editorial
- Castrelo, V. (2018): La esfera pública habermasiana. Su

- obsolescencia en tiempos de nuevas plataformas digitales. *Inmediaciones de la comunicación*, 13 (71-87).
- Di Felice, M. (2023) El protagonismo dataficado de los no humanos y la ciudadanía digital. En M. Carlón (Dir.) Lo contemporáneo: Indagaciones sobre el cambio de época en/ desde América Latina (pp. 205-214). CLACSO.
 - Díaz, S., Cáceres, D., León, A., Presman, C., Bernardello, G., Perillo, M. A., Robledo, W., Vivas, L., Balzarini, M., Navarro, J. y Cabido, M. (2020). La pandemia COVID-19 es el resultado del modelo de apropiación de la naturaleza. Universidad Nacional de Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/20047>
 - Fausto Neto, A. (2010). A circulação alem das borda. En Fausto Neto, A. y Valdettaro, S.(dir). *Mediatización, sociedad y sentido: aproximaciones comparativas de modelos brasileños y argentinos.* (pp. 2-17). UNR.
 - Fernández Bouzo, S. (2016). Escenas de la cuestión ambiental en Argentina. *Quid*, 16, 6, 333-337
 - Fernández Bouzo, S. y Besana, P. (2019). El papel del cine comunitario en las redes de movilización socio-ambientalistas de Argentina. *Ecología Política*, 57: 86-9
 - Hager, M. (1995). *The politics of environmental discourse*. Oxford: Clarendon Press, 8-41
 - Haraway, D. (2019). Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno. Consonni.
 - Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, 16, 278-307. http://musac.es/PDF/DEAC/09_
 - Laudano, C. (2017). Movilizaciones #niunamenos y #vivasnosqueremos en Argentina. Entre digital y #elfeminismolohizo. En Seminário Internacional Fazendo Gênero 11 & 13th Women's Worlds Congress. Florianópolis, Brasil. <https://bit.ly/33cEyQJ>
 - Lezama, J. L. (2004). La construcción social y política del medio ambiente. *El Colegio de México*

- Latour, B. (2017) Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas. Siglo XXI Editores
- Manso, N. (2023). El ingreso de la juventud en la escena ambiental. Análisis de las movilizaciones ambientales protagonizadas por el colectivo Jóvenes por el Clima en la Ciudad de Buenos Aires (2019-2022). Revista Sociedad. (54) <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/9140>
- Manso, N. (2020a). #NoNosCallamosMás. Escraches en redes sociales: denuncias públicas sobre violencias de género y nociones de justicia en las sociedades hipermediatizadas. (Tesis de licenciatura no publicada). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Manso, N. (2020b). Sanar y castigar. Aportes desde los estudios de mediatizaciones y la sociología pragmática para pensar los escraches.
- Comunicación, Política y Seguridad; 2, 31-55. <https://bit.ly/3iponHq>
- Melé, P. (2003). "Introduction: Conflits, territoires et action publique". En : Melé, P.; Larrue, C.; Rosemberg, M.; Conflits et Territoires. Tours; Maison des Sciences de L'Home; PressesUniversitaires François Rabelais; pp. 13 a 32
- Merlinsky, G. (2022). Toda ecología es política. Siglo XXI editores
- Merlinsky, G. (2013a). Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública. En Merlinsky, G. (Comp.), Cartografías del conflicto ambiental en Argentina (pp.19-55) CICCUS-CLACSO. <https://bit.ly/3CnKaqw>
- Merlinsky, G. (2013b). Política, derechos y justicia ambiental. El conflicto del Riachuelo. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Moore, J. (2020). El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y Acumulación de Capital. Traficantes de Sueños.
- Puleo, A. (2019). Claves ecofeministas. Para rebeldes que aman la Tierra y a los

- animales. Plaza y Valdes Editores
- Rodríguez, B. y Weintraub, E. (2021). La generación despierta. Alfaguara.
 - Schaeffer, J. M. (2009). El fin de la excepción humana. Fondo de Cultura Económica
 - Simmel, G. (1964) [1918], Conflict. The Free Press of Glencoe
 - Svampa, M. (2020). ¿Hacia dónde van los movimientos por la justicia climática? Nueva Sociedad.
 - Svampa, M. Y Viale, E. (2020). El colapso ecológico ya llegó. Siglo XXI Editores
 - Tilly, C. y Wood, L. (2009) Los movimientos sociales 1768-2008. Crítica.
 - Vázquez, M. y Cozachcow, A. (2020). Demandas, sujetos y repertorios de movilización juvenil durante la pandemia. En Perez, E. (Comp), Apuntes para una reflexión sobre el presente. Diagnósticos y desafíos de las infancias y las adolescencias en Argentina (pp.52-55). Centro de Formación y Pensamiento Génera. <https://bit.ly/34YxuXm>
 - Verón, E. (1987). La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Gedisa
 - Verón, E. (2013). La semiosis social 2. Ideas, momentos, interpretantes. Paidós.

Datos de la autora

Noelia Manso
Correo electrónico: noemanso@gmail.com
Pertenencia institucional:
CONICET/UBA-IIGG
ORCID 0000-0003-3953-5558

Recibido: 1/11/2024

Aceptado: 17/6/2025